

CONSTANCIA SECRETARIAL. Palmira (V.), 4 de agosto de 2022. A despacho de la señora Juez el presente asunto. Sírvase proveer.

DEISY NATALIA CABRERA LARA

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira (V.), cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: RESTITUCIÓN TENENCIA MUEBLE
Demandante: Inversora Pichincha S.A. Nit. 890.200.756-7
Demandado: Wilson Mario Monsalve Rios C.C. No. 94.306.621
Opositor: Duván Osorio Mancera C.C. 16.265.207
Radicación: 76-520-31-03-002-**2006-00021**-00

Dentro del proceso de la referencia, se ha recibido respuesta de la **Secretaría de Tránsito y Transporte** de Palmira, quien refiere no encontrar historial del automotor de **placas VQA – 183**.

Por tanto se,

DISPONE

ÚNICO: GLOSAR Y PONER en conocimiento de los interesados la información que antecede.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA

Juez

Firmado Por:

Luz Amelia Bastidas Segura

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a85d9e9b12ae5dfa22d496df1c8c7ef7666aca89abc580dc8291262f8dee9bf6**

Documento generado en 04/08/2022 10:23:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>